

Artículo Original/ Original Article

Relación entre beneficios sociales y percepción de dificultad económica en profesores universitarios

Relationship between social benefits and perception of economic difficulty in university teachers

Julio César Insaurralde Cabrera , Luis Castro Milano , Valentina Silva de Insaurralde* 
Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta – Venezuela

Cómo referenciar este artículo/
How to reference this article

Insaurralde, J., Castro, L. & Silva, V. (2020). Relación entre beneficios sociales y percepción de dificultad económica en profesores universitarios. *Revista Científica en Ciencias Sociales UP*. 2(1):22-35.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre recibir beneficios sociales a nivel laboral y la percepción de dificultad económica, en profesores de la coordinación de administración de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta en el año 2010, empleando como variables de control el sexo, condición laboral y la edad. Se realizó un estudio ex-post-facto de campo con una muestra accidental de 20 sujetos, a los que se aplicaron dos instrumentos: encuesta de datos personales y la escala de Percepción de Bienestar Económico (veintiséis ítems) desarrollada por Barrera, Caples y Tein. No se encontraron asociación entre el sexo $p=0.95$, la condición laboral $p=0.06$ y la edad, respecto al nivel de percepción de dificultad económica, pero si con el ingreso familiar $p=0.023$ y el recibir beneficios sociales $p=0.01$. Por lo tanto, el hecho de percibir los beneficios sociales genera en los profesores una percepción de mayor seguridad económica pudiendo satisfacer las necesidades básicas e incluso planificar un futuro próximo.

PALABRAS CLAVE: beneficios sociales, profesores universitarios y percepción de bienestar económico

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between receiving social benefits at work level and the perception of economic difficulty, in professors of the administration coordination of the University of the New Sparta Nucleus in 2010, using as control variables the sex, working status and age. An ex-post-facto field study was carried out with an accidental sample of 20 subjects, to which two instruments were applied: personal data survey and the Economic Welfare Perception Scale (twenty-six items) developed by Barrera, Caples and Tein (2001). No association was found between sex $p = 0.95$, working status $p = 0.06$ and age, regarding the level of perception of economic difficulty, but with family income $p = 0.023$ and receiving social benefits $p = 0.01$. Therefore, the fact of

Fecha de recepción: noviembre 2019 - Fecha de aceptación: diciembre 2019

*Autor correspondiente: Valentina Silva de Insaurralde

email: valeninsa@gmail.com



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia *Creative Commons*

perceiving social benefits generates in teachers a perception of greater economic security, being able to satisfy basic needs and even plan for the near future.

KEYWORDS: social benefits, university professors and perception of economic well-being

INTRODUCCIÓN

El trabajo constituye para el ser humano, elemento importante de realización personal, y de forma muy significativa, representa para la gran mayoría de las personas la principal fuente de sustento económico, para poder cubrir sus necesidades básicas, además, permite una vida más digna (refiriendo a aquellos empleos que cumplen con la normativa laboral). En este sentido, las instituciones de educación superior son concebidas como organizaciones de mercado que generan rendimiento, competitividad y utilidad, originando nuevas percepciones con respecto al ambiente laboral que impactan en calidad de vida de los docentes (Ibarra, 2002). Desde este punto de vista, los *beneficios sociales* suponen una forma complementaria de consagrar al trabajador la posibilidad de satisfacer sus necesidades. Se puede decir que los beneficios sociales derivan de diversas formas de protección social, conocidas por el hombre a lo largo de su historia, algunas de ellas persisten hasta hoy (los días para el goce de las vacaciones o los servicios médicos, asistencias sociales y previsión social) manifestados a través de la seguridad social previsivas que conducen a garantizar a los habitantes de un país los medios económicos para lograr las condiciones mínimas de bienestar laboral. Los beneficios sociales constituyen las comodidades y servicios otorgados por las empresas a los trabajadores de manera a reducir sus preocupaciones (Chiavenato, 2001) generando cierto grado de satisfacción y seguridad laboral. Así mismo, estos pueden ser entendidos como el conjunto de derechos económicos que tiene toda persona que realiza un trabajo y que varían en su cuantía según el tipo de contrato y el tiempo que el trabajador lleve realizando las actividades. Los beneficios que estipula la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela (1997) para los trabajadores son: *prestaciones sociales*, en los casos en que el trabajador deje de percibir su salario por cesar la relación laboral; *seguro social* entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos a una protección básica para satisfacer estados de necesidad que le permita sobrellevar situaciones difíciles y una calidad de vida normal; *política habitacional (Ley de vivienda y hábitat)*, garantizar que las familias tengan un techo propio bajo el cual vivir, lo que constituye un factor fundamental para la estabilidad y seguridad económica y emocional de las personas; *vacaciones*, derecho a una cantidad de días pagados pero que no debe trabajar, para que pueda descansar, calculado por cada año de servicio; *utilidades o bonificaciones de fin de año*, constituyen un beneficio especial según el cual el trabajador tiene derecho al pago de un número de días dependiendo del tiempo que lleva trabajando en la empresa; *preaviso* se entiende como el período de tiempo que debe transcurrir desde que el trabajador informa que se retirará del trabajo o es informado de su despido, hasta el momento en el cual deja de percibir su salario; y *antigüedad*, beneficio económico que tiene el trabajador como forma de recompensa por el tiempo que lleva dedicado a una misma organización. En relación a la condición laboral, existe tres tipos de contrataciones: 1. Contratado y con credenciales, 2. Contratado y oposición, y 3. Con credenciales y oposición, entendiendo que el cargo por oposición es un cargo fijo y el de credenciales requiere aprobar oposición para ser fijo. Se han realizado

investigaciones con respecto al tema de los beneficios sociales, como elemento importante tanto en el nivel de satisfacción laboral como en su efecto en el rendimiento del trabajador. Laca, Mejía y Gondra (2006) proponen un modelo para evaluar el bienestar laboral como componente de la salud mental. Calderón, Murillo y Torres, (2003) realizaron un estudio de la relación entre *cultura organizacional y bienestar laboral*, además de analizar las necesidades de la gestión de la organización por parte de sus líderes, comprender tanto elementos técnicos como socioculturales; uno de estos lo constituyen el bienestar y la satisfacción de los trabajadores, por cuanto está relacionado con resultados económicos, manejo de conflictos, satisfacción de los clientes y logro de eficiencia organizacional identificando doce dimensiones de la satisfacción, entre las que destacan los sueldos y salarios, las prestaciones y las condiciones laborales. Berg (1999) relaciona la satisfacción laboral con tres tipos de factores: características específicas del trabajo, prácticas de alto rendimiento en el trabajo y factores que afectan el entorno de trabajo de la gente. En base a lo expuesto se puede decir, que las condiciones laborales y los beneficios sociales que obtiene un trabajador, aparte de su sueldo base, se asocian con el bienestar psicológico de la persona. La realidad venezolana es que muchos empleados no cuentan con los beneficios sociales que obliga la ley, ya sea porque en la empresa donde trabaja no se lo dan al ser trabajador independiente o al ser dueño de su propia empresa lo que posiblemente afecta la sensación de estabilidad y seguridad económica reflejada en parte en su percepción de dificultad económica. Barrera, Caples y Tein (2001) elaboraron un instrumento al que denominaron *escala de percepción subjetiva de la dificultad económica*, constituido por cuatro subescalas y una escala adicional de indicadores objetivos de dificultad económica, instrumento utilizado en la presente investigación. La percepción de dificultad económica, al constituir una variable psicosocial que se asocia con la sensación de seguridad y posibilidad de cubrir las necesidades económicas de la persona y de su familia está claramente relacionada con las condiciones laborales del individuo, ya que estas son la base de su bienestar económico, y por tanto de su seguridad social.

La percepción de dificultad económica es un tema claramente vinculado a la pobreza, y en este ámbito se destacan investigaciones de Dávila (1999) y Grushka y Bertranou (2004), quienes realizaron estudios exhaustivos encontrando que los beneficios sociales tienen un efecto significativo en la disminución de la pobreza en la población. Ahora bien, según Lewis (1972) no es conveniente ceñirse únicamente a los aspectos objetivos de la pobreza o dificultad económica, sino que existen aspectos que van más allá de la objetividad de las limitaciones y carencias que se encuentran asociados a la forma de pensar y construir la realidad de las personas inmersas en dicha condición, aspectos subjetivos de la pobreza, que deben ser considerados para comprender los diferentes ámbitos del fenómeno completo de la pobreza. Otros autores como Konietzny y Maza (2003) y Correia y Rodríguez (2004) plasmaron valiosos aportes en el uso del instrumento, encontraron una relación de la percepción de dificultad económica con la edad y el sexo. Con respecto a la edad, las teorías del desarrollo psicológico estudiado por Maier (1984) han demostrado que la persona a medida que llega a una edad más avanzada espera tener mayor seguridad económica y estabilidad, por lo que, si no lo ha logrado, aumenta su incertidumbre y angustia, en tanto que a menor edad este factor podría ser menos determinante.

La presente investigación surge como una propuesta para dar respuesta y poder mostrar la relevancia que las condiciones laborales tienen para el desarrollo personal y la salud de los trabajadores, es decir, determinar si existe una relación entre los *beneficios sociales* que reciben los profesores y su *percepción de dificultad económica*, en la Coordinación de Administración de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, controlando el efecto de las variables sexo, edad y condición laboral.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación se basó en una investigación *expost-facto* y de campo. La población total estuvo constituida por 29 profesores de la Coordinación de Administración de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta: 9 contratados por servicios especiales o vía de excepción, 6 contratados con concurso de credenciales y 14 con cargo por oposición con edades entre 25 y 52 años, masculinos y femeninos. La muestra final estuvo formada por un total de solo 20 sujetos, dado que algunos de ellos no pudieron ser contactados o no entregaron la encuesta, por lo que constituye una muestra accidental. Los instrumentos utilizados fueron la encuesta de datos personales y la escala de percepción subjetiva de la dificultad económica desarrollada por Barrera et al. (2001) constituido por veintiséis ítems de selección simple, con dos, tres y cinco alternativas de respuesta, según el ítem. Dichos ítems describen, en términos generales, cómo la persona percibe su situación económica en los últimos tres meses, actual y a futuro. Para la investigación se consideró el puntaje total obtenido en la escala, en base a la hoja de corrección, y además se analizaron los ítems más significativos a nivel cualitativo. En cuanto a la recolección de datos, es importante destacar que esta encuesta ha sido administrada a personas que poseen un empleo que tiene buena remuneración y prestigio a nivel social en el 2010, por lo que se espera que en términos generales no sean personas con graves problemas financieros. También, se consideraron los principios éticos fundamentales como el respeto a la intimidad de las personas (las encuestas fueron anónimas), la participación voluntaria y consentimiento informado.

Cuadro 1. *Estructura descriptiva del instrument*

Datos personales:

La encuesta ha sido elaborada por el investigador con el fin de poder obtener los datos de cada trabajador necesarios para completar el perfil de la investigación. Consta de las siguientes preguntas: N° de encuesta, sexo, edad, condición laboral (contratado por servicios especiales o vía de excepción, contratado con credenciales y cargo por oposición) y beneficios sociales que recibe.

Escala de Percepción Subjetiva de la Dificultad Económica:

Los autores del instrumento son Barrera et al. (2001). El mismo está constituido por veintiséis ítems de selección simple, con dos, tres y cinco alternativas de respuesta, según el ítem. Los ítems de la encuesta describen, en términos generales, cómo la persona percibe su situación económica en los últimos tres meses, actual y a futuro. En investigaciones anteriores estos ítems se han agrupado en cuatro subescalas y una escala adicional de indicadores objetivos de dificultad económica:

1° Ajuste económico y reducción de gastos: está compuesta por 8 ítems relacionados con el trabajo, la ayuda que reciben del gobierno, venta de posesiones por falta de dinero, entre otros. Esta subescala presentó una confiabilidad de Kuder Richardson de 0.70, indicando que existe consistencia en cuanto a los contenidos que dicha subescala evalúa.

2° Dinero insuficiente para cubrir las necesidades: incluye 7 ítems, los cuales tratan sobre gastos referidos a la casa, ropa, carro; para los que ellos no tuvieron suficiente dinero. Deben indicar en una escala del 0 al 4 el grado de desagrado sufrido por la falta de dinero. Esta subescala obtuvo un coeficiente Cronbach de consistencia interna de 0.80, indicando un alto grado de confiabilidad respecto al contenido de la subescala.

3° Inhabilidad para hacer frente a las dificultades: incluye 2 ítems que se refieren a las dificultades en el pago de cuentas y quedarse sin dinero al final del mes. En este caso las puntuaciones van de 0 a 4, de acuerdo a la dificultad percibida. La correlación entre los ítems fue de 0.77, indicando que ambos ítems se relacionan con el contenido que miden.

4° Tensión financiera: consiste en 2 ítems referidos a la anticipación de dificultades futuras y reducción del estándar de vida de la familia en los meses venideros. Las puntuaciones en estos ítems van del 0 (casi nunca) al 4 (casi siempre). La correlación fue de 0.74, que se considera una correlación positiva y directa implicando una relación entre ambos ítems.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Preguntas del cuestionario

N° Preguntas

1	En los próximos 3 meses, ¿con qué frecuencia cree que su familia experimentará malos momentos como insuficiencia de comida o dinero?
2	En los próximos 3 meses, ¿con qué frecuencia cree que su familia tendrá que arreglárselas sin tener cubiertas las necesidades básicas?
3	Piense en los pasados 3 meses e indique el grado de dificultad que tuvieron los miembros de su hogar para pagar sus deudas:
4	Piense de nuevo en los pasados 3 meses. Generalmente al final de cada mes los miembros de su hogar terminan con: ¿Cómo sintió la situación económica de su familia en los pasados 3 meses? Indique el grado de acuerdo con los siguientes planteamientos:
5	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de vivienda que deberíamos tener.
6	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de ropa que deberíamos tener
7	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de muebles y electrodoméstico que deberíamos tener.
8	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de carro que deberíamos tener.
9	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de comida que deberíamos tener
10	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de cuidados médicos que deberíamos tener
11	Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de actividades recreativas y de

	ocio que deberíamos tener
	En los últimos 3 meses, ¿tu familia ha tenido que hacer ajustes a causa de las necesidades financieras?, responda sí o no a cada uno de los siguientes planteamientos:
12	Haber cambiado la cantidad de comida en sus compras o hábitos alimenticios para ahorrar dinero
13	Dejar de ir al doctor o al odontólogo cuando lo necesitaba por tener que ahorrar ese dinero
14	Atrasándose en el pago de las deudas
15	Pedir dinero o comida a parientes o amigos
16	Buscar un trabajo adicional para poder costear los gastos
17	Recibir asistencia del gobierno
18	Vender algunas posesiones porque necesitaba el dinero
19	Mudarse a otra casa o apartamento para ahorrar algo de dinero
20	Actualmente, está empleado
21	Aproximadamente ¿cuál fue el ingreso familiar del mes pasado?
	Indique si alguno de estos eventos le ha sucedido a algún miembro de su familia:
22	Dificultad para obtener trabajo o suficientes horas de trabajo
23	Ser colocado en un puesto de trabajo más bajo del que anteriormente ocupaba
24	Perder el trabajo
25	Dejar de trabajar durante un largo período de tiempo
26	Haber tenido una reducción del sueldo o salario

Fuente: Elaboración propia adaptado de Barrera et al. (2001)

La subescala adicional incluye preguntas objetivas de dificultad económica (nivel de ingreso mensual, horas de trabajo al mes y ocupación) que constituyen indicadores descriptivos de la condición particular de cada uno de los sujetos. Se han realizado varios estudios con población venezolana, entre ellos destacan el de Konietzny y Maza (2003) y el de Correia y Rodríguez (2004), en los que se encontraron altos niveles de confiabilidad y validez del instrumento.

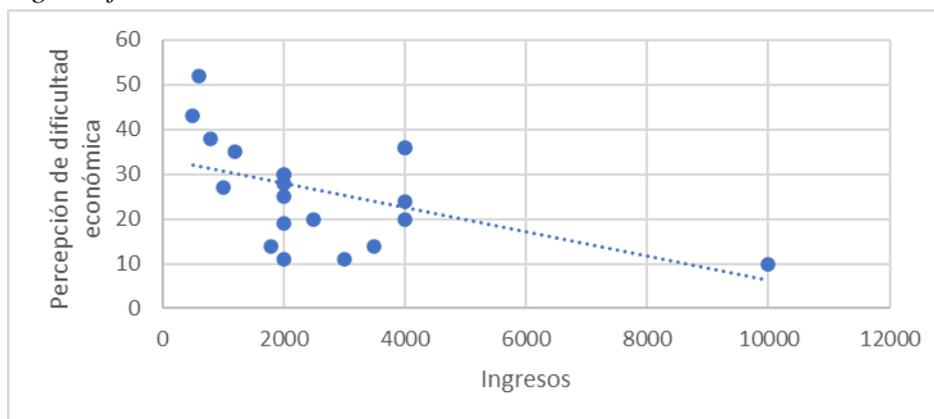
RESULTADOS

Los datos obtenidos en el estudio presentaron resultados relevantes para analizar y discutir sobre la *percepción de dificultad económica* en diversos sectores. La muestra estuvo constituida por 20 profesores universitarios, distribuidos de la siguiente manera: 50% del sexo masculino y 50% del sexo femenino, la edad comprendida era menor a 35 años 55% y mayor a 35 años un 45%. Así mismo, 35% fueron contratados y con credenciales, 25% contratados y oposición, y 40% con credenciales y oposición. Se observó que los ingresos percibidos fueron de un 30% para el rango entre 500 a 1.999 y 70% de 2.000 a 10.000. Finalmente, se visualizó la existencia de profesores con beneficios 65% y sin beneficios 35%.

Tabla 1. Características generales de los profesores universitarios

	Frecuencia (%)
Sexo	
Hombre	10 (50)
Mujer	10 (50)
Edad	
<35	11 (55)
≥35	9 (45)
Condición laboral	
Contratado y con credenciales	7 (35)
Contratado y oposición	5 (25)
Con Credenciales y oposición	8 (40)
Ingreso	
500 a 1.999	6 (30)
2.000 a 10.000	14 (70)
Beneficio social	
Con	13 (65)
Sin	7 (35)

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Diagrama de dispersión de la relación entre percepción de dificultad económica e ingreso familiar

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 1 se observa la relación existente entre la variable ingreso familiar del mes anterior y la percepción de dificultad económica $p=0.028$. El 30% de los encuestados han obtenido un ingreso menor a 2.000 y 70% mayor a ella, con un promedio de 2.645. Se visualiza claramente que una sola persona percibe un salario de 10.000, mientras que la mayoría se encuentra por debajo de los 4.001.

Con respecto al objetivo principal, se encontró que existe una relación significativa entre recibir o no beneficios sociales y la percepción de la dificultad económica. Es decir, las personas que reciben beneficios sociales, porque tienen un cargo por credenciales o por oposición, tienen una percepción de menor dificultad económica, que los profesores que están contratados, y no reciben dichos beneficios. Esta diferencia resultó significativa al 0.01, y muy cercana al límite crítico al 0.05 al contrastar las medias con el estadístico t student ($t_{obt} = 2,844$, $t_{crit} 0.05 = +2,878$ y $t_{crit} 0.01 = +2,552$). Finalmente, el promedio de la percepción

de la dificultad económica para las 13 personas con beneficios fue de 21.5 versus 7 personas sin beneficios 34.7.

Tabla 2. Promedio y significancia del beneficio social, sexo y condición laboral con la percepción de la dificultad económica

	Percepción de dificultad económica	Valor p
Beneficio social		
Con	21,5	0,01
Sin	34,7	
Sexo		
Hombre	26,3	0,95
Mujer	26	
Condición laboral		
Contratado y con credenciales	34,7	0,06
Contratado y oposición	22,0	
Con Credenciales y oposición	21,25	
Ingreso		
500 a 1.999	34,8	0,023
2.000 a 10.000	22,4	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2, se visualiza las medias y el nivel de significancia de la percepción de dificultad económica para las siguientes variables: beneficio social, sexo, condición laboral e ingreso. Se observa en primer lugar que la media de los encuestados quienes cuentan con beneficios sociales fue de \bar{x} : 21,5 mientras los que no \bar{x} : 34.7 con un nivel de significancia de $p=0,01$. En segundo lugar, la variable sexo, tanto para hombres como mujeres, cuentan con una misma media \bar{x} : 26 y un valor $p=0,95$. Tercero, la condición laboral cuenta con $p=0,06$ y clasificados en tres tipos de cargos: el contratado y con credenciales \bar{x} : 34.7, contratado y oposición \bar{x} : 22 y con credenciales y oposición \bar{x} : 21.25. Finalmente, la variable ingreso cuenta con dos rangos de salarios, los que perciben entre 500 a 1.999 han obtenido una media de \bar{x} : 34.8, y a partir de 2.000 a 10.000 \bar{x} : 22,4. Por lo tanto, los beneficios sociales, sexo y condición laboral no tienen una relación significativa con respecto a la percepción de la dificultad económica. No así, el ingreso que obtuvo un valor $p=0.023$.

Otros datos obtenidos en la aplicación de la encuesta de Percepción de Dificultad Económica, se visualizó un puntaje mínimo de 10 y un puntaje máximo de 52, obteniéndose así una media de \bar{x} : 26,15. Los ítems que obtuvieron puntajes más altos fueron el N° 7 “Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de muebles y electrodoméstico que deberíamos tener” y N° 8 “Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de carro que deberíamos tener”, Por el contrario, los ítems que obtuvieron una sumatoria de respuestas más baja fueron el N° 23 “Ser colocado en un puesto de trabajo más bajo del que anteriormente ocupaba”, seguido del N° 18 “Vender algunas posesiones porque necesitaba el dinero”, N° 19 “Mudarse a otra casa o apartamento para ahorrar algo de dinero” y N° 26 “Haber tenido una reducción del sueldo o salario”.

DISCUSIÓN

Este estudio fue realizado durante el 2010 en Venezuela con el objetivo de determinar si existe una diferencia significativa en la *Percepción de Dificultad Económica*, entre trabajadores que reciben o no *Beneficios Sociales*, en una muestra de profesores de la Coordinación de Administración de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, considerando como variables de control el sexo, la condición laboral y la edad. La importancia del problema planteado en la presente investigación, abarca tanto el ámbito empresarial y administrativo, como a nivel de la salud y el bienestar psicosocial de las personas. Es por ello que surgen las siguientes interrogantes: ¿Existe una relación estadísticamente significativa entre recibir o no los beneficios sociales y la percepción o no de dificultad económica?, es decir, ¿las personas que reciben beneficios sociales de su trabajo se perciben a sí mismo y a su familia con menor dificultad económica que aquellos que no reciben los beneficios sociales en su trabajo?

Barrera et al. (2001), el concepto de *percepción de dificultad económica* implica tres indicadores básicos: 1° Las necesidades materiales no cubiertas, que hacen referencia al grado en que la familia es incapaz de afrontar necesidades básicas de la vida (comida, vestido, casa, entre otros), 2° El grado en que las personas pueden pagar sus cuentas mensuales. 3° Los recortes significativos que deben realizar las personas en los gastos mensuales. En la muestra investigada se observa que los primeros dos indicadores resultaron ser los más significativos para los sujetos encuestados, ya que no se encontró que tuviesen que realizar recortes o cambios en sus gastos habituales.

Por un lado, los ítems que obtuvieron el mayor puntaje fueron el N°7 “Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de muebles y electrodoméstico que deberíamos tener” (\bar{x} : 2,15), y N°8 “Mi familia tiene suficiente dinero para costear la clase de carro que deberíamos tener” (\bar{x} : 2,2). Esto indica que, con respecto a los artículos de lujo, las personas en su mayoría consideran que no logran alcanzar lo que desean. Por el contrario, los ítems que obtuvieron una sumatoria de respuestas más baja fueron el N°23 “Ser colocado en un puesto de trabajo más bajo del que anteriormente ocupaba” (\bar{x} : 0,1), seguido del N°18 “Vender algunas posesiones porque necesitaba el dinero” (\bar{x} : 0,15), N°19 “Mudarse a otra casa o apartamento para ahorrar algo de dinero” (\bar{x} : 0,15), y N°26 “Haber tenido una reducción del sueldo o salario” (\bar{x} : 0,15), que se asocian con ser colocado en un puesto inferior, tener una reducción de sueldo, haber tenido que vender posesiones o mudarse de vivienda por falta de dinero. Esto indica que la mayoría de las personas encuestadas sienten que estos factores tan básicos no se han visto afectados en los últimos meses.

En cuanto al variable *sexo* -hombre o mujer- no se pudo evidenciar una relación significativa con la percepción de la dificultad económica, es decir, no existe una predominancia en ninguno de los grupos. Así mismo, la variable *edad* tampoco ha obtenido una relación significativa con la percepción de la dificultad económica puesto que no siempre se demuestra que mientras más edad se tenga, mayor sea dicha percepción. Del mismo modo, la variable *condiciones laborales* en sus tres categorías: contratados y con credenciales, contratados y oposición y credenciales y con oposición, no se encontraron diferencias significativas con respecto a la percepción de dificultad económica en ninguno de los niveles, a pesar de que el tipo de condición laboral sea diferente. Este hallazgo indica que los

profesores que reciben beneficios sociales, como parte de su contratación laboral, sienten que tienen capacidad para enfrentar los costos de la vida y que podrán sostener económicamente a su familia. Por lo tanto, se expone que las variables de control (sexo, edad y condición laboral) no son consideradas como factores determinantes o críticos para garantizar el aumento o disminución de la percepción que tienen los docentes con respecto a la dificultad económica en su momento.

No obstante, el ingreso familiar y la posesión o no de beneficios sociales están estrechamente relacionados con la percepción de dificultad económica. Con respecto a la variable *ingreso familiar del mes anterior*, el hecho de tener un alto ingreso familiar aminora el efecto de la falta de beneficios sociales, con respecto a la percepción de dificultad económica; por el contrario, no tener un alto ingreso familiar influye generando una peor percepción de dificultad económica, a pesar de contar con beneficios sociales y cargo fijo. Por otro lado, se encontró que existe una relación significativa entre recibir o no beneficios sociales y la percepción de dificultad económica. No obstante, la media de la percepción de los docentes que cuentan con los beneficios sociales fue de \bar{x} : 21,5 contra los que no lo perciben \bar{x} : 34,7. Es decir, las personas que reciben beneficios sociales, porque tienen un cargo por credenciales o por oposición, tienen una percepción de menor dificultad económica, que los profesores que están contratados, y no reciben dichos beneficios.

En Venezuela, el 7 de mayo de 2012 se publicó cambios significativos de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) de 1997 en la Gaceta Oficial el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). La finalidad de esta ley es “proteger el trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo para alcanzar los fines del Estado democrático y social de derecho y de justicia...” (González, Bracho y Villasmil, 2015) y con el fin de alcanzar el objetivo previsto, establecieron modificaciones y ajustes que benefician al trabajador colocándolo en una situación de mejora con respecto a la Ley de 1997. En este contexto siempre se concibió al Estado como el principal y el único promotor de esta rama de la política socioeconómica, puesto que los programas de beneficios sociales están incorporados en la planificación general del país. Sin embargo, no siempre se logra a través de tales políticas, pues desarrollar e implementar un sistema de seguridad social justo y equitativo, en el cual la persona tuviera la gravitación que amerita, sobre todo, en los últimos años la situación laboral en Venezuela se ha caracterizado por altas tasas de desempleo, donde los trabajadores se encuentran expuesto a deficientes condiciones laborales. Los altos niveles de pobreza característicos de países en vía desarrollo, significan en la actualidad un problema serio que acarrea diversas consecuencias en detrimento de la salud social y mental de los que la padecen. La ausencia de recursos económicos y materiales típicos de la pobreza provocan a nivel psicológico una serie de reacciones en las percepciones de capacidad, logro y auto concepto, que pueden terminar distorsionando la apreciación de los potenciales de las personas (Rivero, 2006), y todo esto tiende a limitar al sujeto y a cerrarle una cantidad de oportunidades simplemente por la condición psicológica desventajosa en la que se encuentran.

Así como lo menciona Chiavenato (2000), los beneficios sociales deben ser provechoso tanto para los trabajadores como para la organización, estos beneficios están directamente

relacionado con la calidad de vida laboral y personal de las personas (felicidad, salud, ingreso, relaciones sociales, oportunidades y entre otras). En este contexto la teoría de Elton Mayo en 1925 considera al ser humano en relación al trabajo desde un enfoque más humanizado, como un ser integral que trabaja no solo para conseguir remuneración monetaria, sino para satisfacer las necesidades de crecimiento y desarrollo personal y social (Chiavenato, 2003).

Ahora bien, según Lewis (1972) no es conveniente ceñirse únicamente a los *aspectos objetivos de la pobreza* o dificultad económica, sino que existen aspectos que van más allá de la objetividad de las limitaciones y carencias que se encuentran asociados a la forma de pensar y construir la realidad de las personas inmersas en dicha condición, *aspectos subjetivos de la pobreza*, que deben ser considerados para comprender los diferentes ámbitos del fenómeno completo de la pobreza. Por lo tanto, él hace una distinción entre la pobreza y la cultura de la pobreza, siendo esta última el sistema de vida que se produce bajo tales condiciones y a la vez una reacción de los necesitados ante su posición marginada dentro de la sociedad. Esta percepción, que no siempre se corresponde con la realidad objetiva de sus recursos económicos y poder adquisitivo real, influye de forma significativa en la manera en que la persona interpreta su realidad personal, y la capacidad que siente tener para afrontar sus necesidades y dificultades reales. Por otro lado, Rodríguez (2002) indica que las condiciones de dificultad económica constituyen la punta del iceberg de contenidos psicológicos más profundos, enclavados en vivencias tempranas tanto familiares como sociales. Es por ello que, más que estudiar la realidad económica interesa saber cómo se percibe, capaz o no de afrontar sus necesidades, por lo que el estudio de la *percepción de dificultad económica* resulta determinante.

En este contexto Casales (2003) distingue cuatro aspectos teóricos del bienestar laboral: *el enfoque ecologista*, que investiga la analogía entre personas y lugares físicos que lo rodean; *el enfoque económico de bienestar* que mide en relación a los niveles de ingreso, gasto social e inversión de los diferentes grupos sociales; *el enfoque sociológico* que menciona las condiciones objetivas y observables que constituyen e influyen a una sociedad, y por último *el enfoque psicosocial* que examina la relación entre la percepción de sí mismo y del entorno en que vive. Se convierte necesario comprender y considerar estos enfoques alineados con la salud ocupacional que tiene como principio el desarrollo, prevención y mantenimiento del grado más alto de bienestar, salud y seguridad en el trabajo, es decir, valorar la relación de los empleados entre sí y con la empresa, así como sus expectativas, jubilación, nivel de salario, entre otros (Restrepo y López, 2013). Esto implica una suerte de *política social*, que determinan aquellas medidas que deben imponerse para garantizar las condiciones mínimas de comodidad, equilibrando los ingresos con las necesidades de los ciudadanos.

Las existencias de dos casos particulares se pueden visualizar en la investigación: en el *primer caso*, 15% de los docentes perciben un bajo ingreso, sin beneficios sociales y en categoría de contratado y con credenciales. El tipo de contratación juega un papel importante en cuanto a los beneficios sociales. El docente no contaría con dichos beneficios si su trabajo tratase de una condición laboral tercerizada o contra factura. Además, se pudo observar que la media del nivel de ingreso percibido versus la percepción de la dificultad económica alcanzó a \bar{x} : 44,3, por lo que se relaciona con una muy alta percepción en dicha dificultad. En el *segundo caso*, se observa a un docente quien percibe el máximo ingreso, sin beneficios

sociales y en la categoría de contratados y credenciales. A igual que el caso anterior, este docente también cuenta con una condición laboral tercerizada, pero, sin embargo, la media de su percepción ante la dificultad económica fue de solo \bar{x} : 10. Por lo tanto, el ingreso versus la percepción de la dificultad económica tiene una relación significativa, a mayor ingreso menor percepción e viceversa. Así mismo, los encuestados que ganan por debajo de los 2.000 tienden a tener una mayor percepción de dificultad económica a pesar de contar con beneficios sociales y cargos fijos, entendiéndose que, mientras mayor sea el ingreso familiar menor será la percepción de dicha dificultad.

En base a los análisis realizados, surgen las siguientes ideas para mejorar la situación laboral de los empleados: 1.- *Mejorar el conocimiento de trabajadores de sus derechos y saber reclamarlos*, durante la investigación se pudo constatar que dichos conocimientos es mucho más deficiente en obreros que no siempre tienen un nivel académico, por consiguiente son más propensos a abusos por parte del patrono, no obstante si uno les orienta en cuanto a la existencia de una institución que les ayuda en ese aspecto, como la Inspectoría y toman conocimiento de cuáles son los pasos a seguir de forma correcta ante alguna irregularidad. 2.- *Aplicación por parte del Estado de medidas (controles)* es muy importante que el gobierno de turno, tenga acciones concretas en cuanto al incumplimiento de lo establecido en las leyes. 3.- *Concientización por parte del patrono que es un "buen negocio" pagar los beneficios sociales de los trabajadores*, es clave que los patronos o empleadores entiendan que el pago a sus empleados de sus beneficios sociales va a retribuirles ganancias, puesto que los empleados que se sientan bien tratado lógicamente realizarán sus tareas de manera más eficaz y eficiente. La idea es buscar la equidad social, y además todas las partes salen ganando, es decir la idea de ganar-ganar. La angustia de mantener las comodidades necesarias y de quienes no pueden mantenerlas, es decir, tener un empleo que provea los medios económicos y mantener ese empleo o trabajar y no contar con un ingreso suficiente para cubrir lo necesario o en el peor de los casos, no tener ni empleo ni ingresos; la incertidumbre ante la necesidad resultante de la sociedad moderna compone uno de los principales problemas de nuestra realidad. *El sistema de beneficios sociales* busca quitarles a los habitantes de un país esa angustia; llevarles la seguridad, como dice la palabra, de que las condiciones mínimas no le faltarán porque no le faltará trabajo, es decir, no le faltarán medios económicos para dárselos o para conservarlas, solamente pueden llegarse a materializarse por medio de una política social que responda al desarrollo humano y social de un país.

Finalmente, con este resultado se indica que el hecho de percibir los beneficios sociales que estipula la ley efectivamente genera en las personas una percepción de mayor seguridad económica presente y futura, por lo que piensan que pueden enfrentar los costos de la vida diaria, satisfacer sus necesidades básicas e incluso pensar que podrán hacerlo en un futuro próximo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera, M., Caples, H. y Tein, J. (2001). Psychological sense of economic hardship: modelos de medición, validez, equivalencia étnica cruzada para familias urbanas. *American journal of community psychology*. 29, 493-517
- Berg, P. (1999). The effects of high performance work practices on job satisfaction in the United States steel industry. 111-134

- Calderón, G., Murillo, S., & Torres, K. (2003). Cultura organizacional y bienestar laboral. *Cuadernos de Administración*, 16(25), 109-137
- Casales, J. (2003). *Psicología Social*. La Habana : Editorial Félix Varela
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos* (5a ed.). Colombia: McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. Santa Fé de Bogotá: Mc Graw - Hill Interamericana S.A.
- Chiavenato, I. (2003). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (5ta ed.). Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Latinoamericana S.A.
- Correia, M., & Rodríguez, Y. (2004). *Influencia de la percepción de dificultad económica, dinámica familiar, auto concepto, motivación al logro, desesperanza aprendida y sexo en el bienestar psicológico general*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Andrés Bello.
- Dávila, J. (1999). *Ni ciudadanía de pobres ni pobreza de estado*. Recuperado de: <http://www.ing.ula.ve/sisint/sisteps.htm>
- González, M., Bracho, Y., & Villasmil, J. (2015). Impacto económico de la legislación laboral en Venezuela. *Suma de Negocios*, 6(13), 17-28.
- Grushka, C. y Bertranou, F. (2004). Beneficios sociales y pobreza en la Argentina: reexaminando el programa de Pensiones No Contributivas. *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. Caxambú: MG
- Ibarra, E. (2002). La Nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 7(14), 75-105.
- Konietzny, M., & Maza, Y. (2003). *Influencia del estilo de apego, la percepción de dificultad económica y el sexo sobre la ansiedad y depresión de personas que reciben atención médico-asistencial*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Andrés Bello.
- Laca, F., Mejía, J., & Gondra, J. (2006). Propuesta de un modelo para evaluar el bienestar laboral como componente de la salud mental. *Psicología y Salud*, 16(1), 87-92.
- Ley orgánica del trabajo. (19 de 6 de 1997). *Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica del trabajo - Venezuela*. Recuperado de <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/47049/67563/S97VEN01.htm>
- Lewis, O. (1972). *La cultura de la pobreza*. Barcelona: Anagrama.
- Maier, H. (1984). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Ericsson, Piaget y Sears*. Buenos Aires: Amorrortu
- Restrepo, F., & López, A. (2013). Percepciones del entorno laboral de los profesores universitarios en un contexto de reorganización flexible del trabajo. *Cuadernos de Administración*. 29(49). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225028225007.pdf>
- Rivero, C. (2006). *La otra pobreza: el proceso de empobrecimiento*. Un modelo de Tesis Doctoral. Valencia: Edición de la autora.
- Rodríguez, P. (2002). *Análisis de historias clínicas de estudiantes universitarios con dificultades económicas*. (Tesis de maestría). Venezuela: UCAB.

Declaración de los autores: Los autores aprueban la versión final del artículo.

Conflicto de interés: Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Financiación: Con financiación propia

Contribución de los autores: Julio César Insaurrealde Cabrera: Participación importante en la idea y en el diseño de la investigación, selección de la muestra, elaboración del instrumento de medición, selección de la muestra y procesamiento estadístico.

Luis Castro Milano: Participación en el diseño de la investigación, selección de la muestra, elaboración del instrumento de medición, selección de la muestra y procesamiento estadístico,

Valentina Silva de Insaurrealde: Participación importante en la idea y en el diseño de la investigación, selección de la muestra, elaboración del instrumento de medición, selección de la muestra, procesamiento estadístico, análisis y discusión de los resultados, redacción del borrador del trabajo y versión final.